

## **LA UTILIZACIÓN DE LA HISTORIA POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE CÓRDOBA SOBRE LA MEZQUITA-CATEDRAL DE ESA CIUDAD**

Para quienes hemos dedicado buena parte de nuestra vida a la docencia y la investigación de la Historia Medieval no es fácil dar respuesta de manera sencilla y breve al contenido histórico del informe encargado por el Ayuntamiento de Córdoba a un pequeño número de supuestos expertos para dictaminar acerca de la propiedad de la Catedral o Mezquita-Catedral de esa ciudad.

No nos compete ni es nuestra misión intervenir en esta cuestión desde el ángulo jurídico, mucho menos desde el político, ni vamos a enjuiciar las motivaciones últimas de esta Comisión municipal. Pero entendemos que forma parte de nuestra obligación como historiadores y de nuestra responsabilidad hacia la sociedad mostrar nuestro desacuerdo en primer lugar con los argumentos de carácter histórico que la Comisión expone, los cuales carecen del mínimo rigor exigible a supuestos expertos en estas materias. Pero además, hemos de denunciar también de forma pública la utilización que el informe pretende hacer de la Historia, aprovechándose del prestigio obtenido por los verdaderos cultivadores de nuestra disciplina, tanto de la Edad Media española como, muy especialmente en este caso, de la andaluza.

No queremos entrar de ningún modo en la polémica acerca de la modalidad más adecuada de gestión de lo que incontrovertiblemente ha sido un templo católico durante los últimos ochocientos años, sin contradicción de ninguna administración ni poder público. Pero como historiadores no podemos permitir que se afirme que el edificio no ha pertenecido o que ha dejado de pertenecer en algún momento a la Iglesia católica y, en concreto, al cabildo catedralicio de Córdoba desde el mismo momento de la conquista de la ciudad por Fernando III de Castilla y León en 1236. Tampoco es lícito afirmar, a la luz de los conocimientos admitidos hasta hoy por la comunidad científica, que en ese solar no estuvo, antes de su transformación en mezquita aljama de Córdoba a fines del siglo VIII, la sede catedralicia de la diócesis cordobesa, bajo la advocación de San Vicente.

Es imposible ahora y en un escrito de esta naturaleza exponer los innumerables estudios, fuentes y documentos que apoyan ambos convencimientos, pero individual y colectivamente estamos dispuestos a ponerlos de manifiesto cuando y donde se considere necesario. Dar por buenas las afirmaciones de la Comisión municipal tendría el inopinado efecto de convertir inmediatamente en meramente falsos o extender la duda sobre múltiples hechos y procesos que positivamente conocemos de la historia medieval de Córdoba, también del resto de Andalucía y de otras zonas de España en las que se reprodujeron con bastante similitud los mismos acontecimientos y de los que se derivaron muy semejantes consecuencias. La Historia no puede ser utilizada de la manera en que la Comisión municipal ha pretendido servirse de ella para ofrecer cobertura a disputas ideológicas o de intereses. El daño que estas irresponsables maniobras provocan a nuestra disciplina, confundiendo a la opinión pública y desacreditándola ante las personas de criterio, es muy grande, y por ello nos vemos

obligados a salir al paso de ellas públicamente y aun en medio de la polémica, para dejar clara nuestra opinión que es la de la inmensa mayoría de los estudiosos.

## FIRMANTES

- Juan Abellán Pérez, catedrático de Historia Medieval de la U. de Cádiz.
- Cristina Álvarez Millán, prof. Contratado Doctor de la UNED.
- Vicente A. Álvarez Palenzuela, catedrático de Historia Medieval de la U. Autónoma de Madrid.
- Ana Arranz Guzmán, profesora titular de la U. Complutense de Madrid.
- Eduardo Aznar Vallejo, catedrático de Historia Medieval de la U. de La Laguna.
- Isabel Beceiro Pita, científico titular del CSIC.
- M. Dolores Cabañas González, catedrática de Historia Medieval de la U. de Alcalá de Henares.
- Emilio Cabrera Muñoz, catedrático de Historia Medieval de la U. de Córdoba.
- Margarita Cabrera Sánchez, profesora titular de Historia Medieval de la U. de Córdoba.
- Enrique Cantera Montenegro, catedrático de Historia Medieval de la UNED.
- Margarita Cantera Montenegro, profesora titular de Hª Medieval la U. Complutense de Madrid.
- María Antonia Carmona Ruíz, profesora titular de Historia Medieval de la U. de Sevilla
- Manuel Espinar Moreno, catedrático de Historia Medieval de la U. de Granada.
- Serafín Fanjul García, de la Real Academia de la Historia.
- Javier Fernández Conde, catedrático de Historia Medieval de la U. de Oviedo.
- Manuel García Fernández, catedrático de Historia Medieval de la U. de Sevilla.
- María del Mar García Guzmán, profesora titular de la U. de Cádiz.
- María del Carmen García Herrero, catedrática de Historia Medieval de la U. de Zaragoza.
- Luis A. García Moreno, de la Real Academia de la Historia.
- Manuel González Jiménez, catedrático de Historia Medieval de la U. de Sevilla.
- María del Mar Graña Cid, profesora Propia Adjunta de la U. Pontificia de Comillas.
- Miguel Ángel Ladero Quesada, de la Real Academia de la Historia.
- Gloria Lora Serrano, profesora titular de Historia Medieval de la U. de Sevilla.
- María Martínez Martínez, catedrática de Historia Medieval de la U. de Murcia.
- Pascual Martínez Sopena, catedrático de Historia Medieval de la U. de Valladolid.
- Ángel Luis Molina Molina, catedrático de Historia Medieval de la U. de Murcia.
- Isabel Montes Romero-Camacho, catedrática de Historia Medieval de la U. de Sevilla.
- César Olivera Serrano, científico titular del CSIC.
- Pablo Otero Piñeyro Maseda, científico titular del CSIC.
- Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, director del Instituto de Estudios Gallegos del CSIC.
- Javier Pérez-Embid Wamba, catedrático de Historia Medieval de la U. de Huelva.
- José Augusto Pizarro Sottomayor, catedrático de Historia Medieval de la U. de Oporto.
- Pedro Andrés Porras Arboledas, catedrático de Historia del Derecho de la U. Complutense.
- José Ramírez del Río, profesor titular de Traducción (Estudios Árabes) de la U. de Córdoba.
- Daniel Rodríguez Blanco, profesor titular de Historia Medieval de la U. de Sevilla.
- Alejandro Rodríguez de la Peña, profesor titular de Historia Medieval de la U. San Pablo-CEU.
- Jaime Salazar Acha, de la Real Academia de la Historia.
- José Sánchez Herrero, catedrático de Historia Medieval de la U. de Sevilla
- Rafael Sánchez Saus, catedrático de Historia Medieval de la U. de Cádiz.
- María Raquel Torres Jiménez , Prof. Contratado Doctor de la U. de Castilla- La Mancha.
- Magdalena Valor Piechotta, profesora titular de Historia Medieval de la U. de Sevilla.
- Francisco Veas Arteseros, profesor titular de Historia Medieval de la U. de Murcia.
- Javier Zabalo Zabalegui, profesor titular de Historia Medieval de la U. de Sevilla.